Zipacón, 26 de agosto de 2026

Señores:
SUMINISTROS Y ACCESORIOS J.R.
La Gran Vía – La Mesa, Cundinamarca

Asunto: Aceptación de propuesta – Invitación Pública No. 03-2026

Respetados señores:

La Institución Educativa Rural Departamental Cartagena, en el marco de la Invitación Pública No. 03-2026, recibió y evaluó las propuestas presentadas para la adquisición de insumos de aseo. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes y realizada la comparación económica, se determinó que su propuesta, por un valor total de **$3.484.350**, resulta ser la más favorable para la institución, al ofrecer el menor valor y cumplir con las condiciones exigidas.

La contratación se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13 del 21 de agosto de 2026, con cargo al rubro 2120201003 y fuente de financiación Gratuidad 2026.

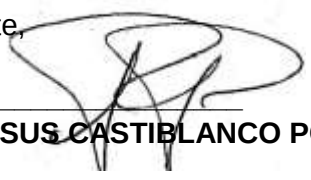
La presente aceptación obliga al proveedor a mantener las condiciones técnicas, económicas y comerciales de su oferta; garantizar la calidad, idoneidad y buen estado de los productos; y efectuar la entrega total de los bienes en el lugar y dentro del plazo establecido por la Institución. Los elementos suministrados deberán ser nuevos, cumplir con las especificaciones técnicas exigidas y estar libres de defectos de fabricación. con la entrega total de los bienes en el lugar y dentro del plazo establecido por la Institución. El pago se efectuará de acuerdo con las condiciones del proceso, previa entrega a satisfacción, presentación de la factura y acreditación del cumplimiento de las obligaciones que resulten aplicables.

En consecuencia, mediante la presente comunicación se **acepta formalmente su propuesta** y se adjudica a **SUMINISTROS Y ACCESORIOS J.R.** el contrato de suministro de insumos de aseo, conforme a las cantidades y especificaciones establecidas en la invitación.

Se solicita dar inicio al proceso de perfeccionamiento contractual y preparar la entrega de los insumos dentro de los plazos estipulados.

Agradecemos su participación y disposición para atender las necesidades de nuestra institución.

Atentamente,



PEDRO JESUS CASTIBLANCO PORRAS
Rector